



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 867

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 35

celebrada el jueves, 28 de junio de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Pajín Iraola.) para informar sobre:

- La estrategia del Estado español en organismos multilaterales en el ámbito de la cooperación. A solicitud del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC). (Número de expediente 212/001509.) 2
- La estrategia del Gobierno en cuanto a la transferencia de fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo a los organismos internacionales. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001546.) 2
- La política de cooperación multilateral. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001575.) 2

Se abre la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se inicia la sesión de esta Comisión con la presencia de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, que cierra el periodo de sesiones ordinario, que considero un buen cierre.

Tenemos tres comparecencias: la primera, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, para explicar la estrategia del Estado español en organismos multilaterales en el ámbito de la cooperación; la segunda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la estrategia del Gobierno en cuanto a la transferencia de fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo a los organismos internacionales; y, la tercera, a petición de la secretaria de Estado para presentar la política de cooperación multilateral.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana no está presente, pero no supone ningún obstáculo, ya que su comparecencia está igualmente incluida en el orden del día.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado. Bienvenida.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Quiero empezar mostrando mi satisfacción por el primer viaje que hemos compartido los miembros de esta Comisión y yo misma a Guatemala la semana pasada. (**la señora Montesinos de Miguel: Todos no.**) Tengo que agradecer una vez más el espíritu de construcción de una política pública que tiene frutos en el terreno, que es evidentemente donde se ven los resultados.

Intentaré ser lo más ágil posible, teniendo en cuenta que han tenido un día de Pleno exhaustivo y no me gustaría aburrirles, pero les recuerdo que esta comparecencia responde al compromiso, que adquirí en la anterior comparecencia, de poder tener en esta Comisión de Cooperación un debate sobre la política de cooperación en los organismos multilaterales, que sin duda enriquecerá nuestra posición, que va a ser vital también para complementar la estrategia, y que responde a una forma de trabajar a la que estamos acostumbrados en los últimos tres años, que es ir compartiendo las diferentes iniciativas y políticas con los distintos agentes de la cooperación española. Por eso hoy una parte de mi intervención se referirá a un borrador de estrategia que SS.SS. conocen, que ha sido discutida desde hace más de un año con distintos expertos —algunos de los cuales tenemos el honor de que nos acompañen esta tarde—, y que se complementará con este debate en la Comisión de Cooperación, que siempre ha sido decisiva para implementar las políticas de cooperación.

Señorías, me gustaría comenzar con las mismas palabras que hace tres años, cuando comparecí por primera vez en esta Comisión. La principal razón que explicaré nuestra cooperación externa —y hoy añadido, también,

como no puede ser de otra manera, nuestra cooperación multilateral— es la solidaridad con los excluidos y marginados del planeta, con esa mitad de la población mundial que se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Convenía entonces enfatizarlo, y hoy vuelvo a insistir en que la lucha contra la pobreza es la única línea que ha marcado estos tres años —y pretendemos que siga marcando— nuestra cooperación multilateral. Una segunda razón se corresponde con el hecho de que la lucha contra la pobreza también es un imperativo, si queremos preservar el bienestar, la paz y la seguridad global. Estas dos razones tienen como consecuencia la política de Estado de lucha contra la pobreza, cuyos ejes principales ya en múltiples ocasiones hemos debatido en esta misma Comisión. Ejes como el consenso entre actores, la cantidad de la ayuda, la calidad y la eficacia de nuestra cooperación, y lo que hoy nos trae aquí, la política de cooperación multilateral. En otras palabras, la cooperación española ha de estar presente en la conformación de la Agencia Internacional de Desarrollo, que se debate y que se decide en el seno de los organismos internacionales. Nuestros objetivos permanentes en estos tres años han sido contribuir a ese debate internacional y hacer posible nuestra participación en el proceso de toma de decisiones a escala multilateral.

No les oculto que tanto las contribuciones al debate como la participación en los procesos de toma de decisiones de la cooperación española hasta el año 2004, en mi opinión, eran insuficientes. Por un lado, por nuestro escaso esfuerzo en cooperación multilateral, que se limitaba casi exclusivamente a cumplir con nuestras obligaciones porcentuales —a veces ni eso—, es decir, las que tenemos por ser país miembro de la Unión Europea y de las Naciones Unidas. Esto ha ido cambiando de forma determinante en estos últimos años, un cambio profundo que se sustenta en unos principios y convicciones políticas irrenunciables para este Gobierno. Confiamos y creemos en el sistema multilateral como ámbito prioritario para abordar los retos que tiene nuestra humanidad. Somos muy conscientes de la necesaria reforma de las Naciones Unidas, y contribuimos de forma decidida a ese debate, pero esa necesidad no puede ser utilizada para ponerla en entredicho ni para debilitarla. Este Gobierno trabaja con exigencia crítica permanente, pero tengan la seguridad de que no pensamos dar la espalda al ámbito multilateral para mirar al escenario unilateral que tan trágicos resultados, por desgracia, ha obtenido en muchas ocasiones.

Pretendo, por tanto, en esta comparecencia presentar las razones en las que se sustenta esta política multilateral de la cooperación española, así como los criterios que hemos utilizado en los periodos 2005 y 2006 así como su puesta en marcha en el presente año. Pretendo también compartir con ustedes el documento de estrategia de esta política multilateral, prácticamente elaborada, cuyo borrador ya tienen, y me gustaría recoger sus reflexiones al respecto para seguir construyendo entre todos esta estrategia; una estrategia que, como decía, es

el resultado de una política de cooperación multilateral que ha pasado de ser neutra, en la que solo había dos movimientos: o sumarnos a las iniciativas que otros nos proponían o quedarnos fuera de ellas. Por el contrario, este cambio se ha ido cimentando sobre procesos de participación y consenso, también en la cooperación multilateral, entre todos los actores de la cooperación, asegurando de esta manera una actuación coordinada entre el conjunto de los actores y procurando obtener el máximo impacto de la política de cooperación.

Les daré un ejemplo que seguro que conocen ustedes mejor que yo. Esta Comisión, especialmente activa, a la que siempre he agradecido su labor y su contribución—lo que es una ventaja para esta Secretaría de Estado de Cooperación, pues nos sirve para reforzar nuestras decisiones, así como para mejorarlas—, ha dedicado el 60 por ciento de sus proposiciones no de ley a cuestiones relacionadas con la cooperación multilateral. Por tanto, coincidimos también en la prioridad y en la preocupación de esa política. Del mismo modo, sus dictámenes anuales sobre el Plan director al inicio de la legislatura, así como los sucesivos planes anuales de cooperación, han sido, como podrán comprobar a lo largo de mi comparecencia, claves en la construcción de nuestra política de cooperación multilateral, pues han ido siendo la hoja de ruta que marcaba nuestra dirección en este ámbito.

Conviene recordar también las reuniones que esta Comisión ha mantenido con organismos multilaterales en Naciones Unidas, en la Unión Europea, aquí con el Comité Evaluador del CAD, que han sido de gran utilidad, tanto a los organismos como al propio Gobierno, un cambio y una construcción de política y de cooperación multilateral que se sustentan en los siguientes ejes. En primer lugar, contribuir a la respuesta de los retos y los desafíos globales; actividades que antes eran responsabilidad exclusiva de los Estados han de ser abordadas hoy día en un contexto de creciente coordinación y cooperación internacional en el mundo globalizado en el que vivimos. Por tanto, este Gobierno no acepta defender la cohesión social como un valor positivo dentro de nuestras fronteras, y no propugnar al mismo tiempo una mayor igualdad y equidad a nivel internacional. Disponer de un sistema multilateral eficiente y legitimado es hoy día el requisito para afrontar con garantías los problemas que plantea la gobernabilidad del sistema internacional, un sistema al que dirigimos nuestros esfuerzos de cooperación multilateral para gestionar la provisión de los llamados bienes públicos internacionales, que ofrecen beneficios para todos y todas, como son la justicia internacional, el control del cambio climático, la lucha contra las pandemias, la difusión del conocimiento, la lucha contra el deterioro medioambiental, la investigación en vacunas el desarrollo agrícola, etcétera. Ahora bien, estos bienes públicos internacionales requieren de manera urgente mayor coordinación y cooperación internacional que

aseguren el acceso equitativo, lo que significa reducir las desigualdades.

El segundo objetivo, señorías, es la lucha contra la pobreza como eje fundamental de la política multilateral. Entre todos los retos globales que tenemos, las intolerables estadísticas de la población mundial que viven en condiciones de pobreza son la primera y la más importante razón de ser de la política de cooperación multilateral. El reto de la erradicación de la pobreza—y ya no digo de lucha contra la misma, pues a escasos días del ecuador de los objetivos del Milenio debemos redoblar esfuerzos en la comunidad internacional para lograr mejores resultados que los conseguidos hasta la fecha—es el principal objetivo. Precisamente quiero anunciar que el próximo 2 de julio en nuestro país, y por decisión de Naciones Unidas, será presentado el balance de la Agenda del Milenio y en ese momento podremos hacer, una vez más, un balance de los retos que quedan por cumplir. Es evidente que los resultados no serán satisfactorios, pero lejos del pesimismo el Gobierno trabaja en nuevas propuestas e impulsos para contribuir más y mejor en los próximos siete años y medio que restan hasta el año 2015.

Precisamente en la línea activa en la que vive nuestra cooperación multilateral también quiero compartir con SS.SS. que el próximo día 6 de julio en nuestro país se pondrá en marcha, y a iniciativa de nuestro país, una alianza mediterránea en pro de los objetivos de desarrollo del Milenio, donde ya contamos con Portugal, con Italia y aspiramos a sumar a nuevos socios para impulsar, desde ese prisma regional del Mediterráneo, nuevos y coordinados esfuerzos de cara al año 2015. Dicho de otro modo, la respuesta a los desafíos del presente no es solo un mayor multilateralismo, sino también un nuevo multilateralismo, más incluyente, más eficaz y más democrático, que debe ser construido a través de una acción cooperativa en la que participen gobiernos y ciudadanía.

¿Cuáles son, por tanto, los retos de la cooperación española, a mi modo de ver, en este contexto y en este ámbito? La acción multilateral no debiera entenderse como un ámbito autónomo de la política de cooperación, sino más bien, al contrario, como un componente más al servicio de las directrices de nuestra política. Tenemos claros y compartidos desde el inicio de la legislatura los objetivos principales de la política multilateral de desarrollo española, y cito textualmente, el apoyo a la comunidad internacional en sus esfuerzos para que se cumplan los compromisos de la Declaración del Milenio; es decir, nos propusimos lograr una implicación más activa y eficaz en el sistema multilateral, y un mayor y más equilibrado respaldo a sus instituciones.

A través de este mayor compromiso con el sistema internacional se desprenden otros dos objetivos: fortalecer el sistema multilateral para convertirlo en un mecanismo más democrático, equitativo y eficaz, y potenciar los instrumentos de gobernabilidad democrática a escala internacional para hacer frente a los desafíos que impone

el proceso de globalización en curso. El cumplimiento de estos objetivos está suponiendo un reto muy importante para la cooperación española. Esto se constata fácilmente al analizar la situación inicial de la que parte la cooperación multilateral española. Solo les daré algunas referencias para poder ver desde dónde partíamos: si en el año 2004, nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo multilateral, articulada a través de organismos de Naciones Unidas, fue de 38,6 millones, en el año 2006, señorías, alcanzó 228 millones de euros, que representan haber multiplicado por seis nuestra cooperación en este año.

Con este ejemplo, aunque les podría dar otros, se explica, por un lado, la política desarrollada hasta la fecha, así como algunos desafíos importantes para la cooperación española con relación a su acción multilateral que serían los siguientes: en primer lugar, la necesidad de incrementar el compromiso financiero de España con el sistema multilateral de desarrollo. Un mayor compromiso a largo plazo permitirá planificar mejor nuestras aportaciones a las distintas agencias, contribuyendo así a una mayor previsibilidad y eficacia de la ayuda. En segundo lugar, que el incremento de la ayuda multilateral vaya acompañado de un cierto equilibrio en la presencia española en los diversos ámbitos del sistema multilateral. En otras palabras, ir sacando de la última posición nuestras contribuciones al sistema de Naciones Unidas. En tercer lugar, conocida la heterogénea composición del sistema multilateral, el proceso de ampliación del compromiso multilateral debe seguir produciéndose de una manera selectiva, tratando de que la acción multilateral se integre de forma sólida y coherente en los propósitos de la política española de cooperación para el desarrollo. En cuarto lugar, dado que las competencias de seguimiento de las instituciones multilaterales descansan en diversas instancias de la Administración General del Estado, deben establecerse mecanismos sólidos de coordinación que garanticen la coherencia de la proyección multilateral de la cooperación española. Por último, el incremento de las contribuciones a los organismos multilaterales debe ser solo uno de los aspectos propios de una estrategia multilateral más activa y estratégica a través de la generación de alianzas, la puesta en marcha de iniciativas comunes y el impulso de la renovación del sistema multilateral. Esta Secretaría de Estado ha tenido que hacer un esfuerzo de racionalización de sus contribuciones existentes previamente, y ha apostado por concentrarlas en aquellos organismos más centrados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la mejora de la calidad de la ayuda o en aquellos que plantean programas de envergadura a medio y largo plazo. Este esfuerzo de planificación y de racionalización ha descansado en la labor de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, a la que quiero reconocer su labor, que recibió la instrucción de coordinar, tanto dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, como con el resto de departamentos

ministeriales, la estrategia, los objetivos y concretar los programas. El objetivo principal de su labor ha sido conseguir que todos los actores implicados compartamos un mismo enfoque en nuestro acercamiento a las organizaciones multilaterales, evitando así duplicidades y favoreciendo la concentración de esfuerzos en las áreas identificadas como prioritarias por nuestro plan director. Así, por ejemplo, en el área general de la lucha contra la pobreza, el socio preferente ha sido el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En el área de educación, el socio privilegiado es Unicef, al que España ha hecho una aportación importante de fondos que se centran en la educación de los niños, especialmente de las niñas. También la iniciativa de educación rápida para todos y todas a la que España se ha sumado recientemente.

La salud es otra área absolutamente prioritaria a la que España está dedicando una atención muy relevante a través de sus contribuciones a la OMS, al Fondo Mundial contra el Sida, a la Malaria y la Tuberculosis, a la iniciativa GAVI de vacunación, Unitaaid, etcétera. En la lucha contra el hambre, España ha aumentado sustancialmente sus aportaciones a los organismos que trabajan para mejorar los sectores agrícolas y rurales de los países menos desarrollados, la FAO y FIDA, o para paliar los efectos de las sequías y las hambrunas, como el Programa Mundial de Alimentos. En la lucha contra la discriminación de las mujeres y por la igualdad de género, España está colaborando activamente de forma muy importante con organismos de Naciones Unidas como Unifem o el Fondo de Naciones Unidas para la Población, para garantizar la salud reproductiva. Finalmente, en la protección de los refugiados y refugiadas y personas desplazadas, España está trabajando de manera muy estrecha con Acnur y con la Federación de la Cruz Roja y la Media Luna.

La actividad multilateral de la cooperación española se ha preocupado también por tener un equilibrio geográfico, dados los objetivos marcados en nuestro plan director. De esta forma, a través de contribuciones voluntarias y de fondos fiduciarios, España ha apoyado a los distintos organismos regionales que cuentan con programas de cooperación al desarrollo y contribuyen a la mayor estabilidad regional. La Organización de Estados Americanos, el Sistema de Integración Centroamericano, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura o la Secretaría General Iberoamericana son destinatarios de contribuciones multilaterales españolas de gran envergadura. En particular, el Gobierno ha apostado por una profunda reforma de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, tanto en el ámbito institucional, como en el de la cooperación. El objetivo principal ha sido racionalizar las múltiples iniciativas de cooperación que a lo largo de los años han ido surgiendo dentro del sistema de cumbres, y la cumbre de Montevideo de 2006 fue el marco en el que se tomaron decisiones importantes para la cooperación española. Sin embargo, lo que ha aumentado de

forma más destacable son los fondos dedicados a los países menos adelantados. Además de los fondos dedicados por el FED a los países menos adelantados (un 88 por ciento), la mayoría de los fondos globales y fondos multidonantes que España ha apoyado durante el año 2006, están dedicados a los países menos adelantados y de la región subsahariana ha tenido hoy en esta Cámara un impulso importante aprobando el convenio básico de cooperación con Etiopía que ha remitido el Gobierno; un ejemplo de que nuestro esfuerzo multilateral va coordinado también con nuestra cooperación bilateral. Ese siempre ha sido el objetivo de nuestra estrategia.

Señorías, me quiero referir ahora al marco presupuestario de nuestra cooperación multilateral, que se ha visto muy ampliado en los últimos ejercicios. Las cantidades asignadas por nuestra AOD a la cooperación multilateral han aumentado significativamente, pasando de 866 millones de euros, que representó el 43,7 por ciento de nuestra ayuda en el año 2004, a casi el 46 por ciento en el año 2006, llegando a la cifra total de 1.381 millones, es decir, 515 millones de euros de crecimiento en estos tres ejercicios. Para el año 2007 la cooperación multilateral representará en torno al 50 por ciento del total de nuestra AOD. En ese sentido, y tal como debatimos hace apenas tres meses, durante el debate del Plan anual 2007, coincidimos con la necesidad de contar lo antes posible con una estrategia coherente con los objetivos del plan director. Dentro de este marco presupuestario de la cooperación española en el ámbito multilateral, quiero señalar dos pilares clave. El principal de ellos, por su presupuesto y por nuestras implicaciones naturales para la cooperación en su conjunto, es la cooperación de la Unión Europea. El segundo pilar ha sido la relación más estrecha que se ha desarrollado con los organismos multilaterales de desarrollo y muy, muy especialmente con el sistema de Naciones Unidas.

El deseo de España de estar presente en la política de cooperación europea se situó en la participación en el Fondo Europeo de Desarrollo destinado a los países ACP, como conocen bien sus señorías. Desde entonces, la preocupación de España por tomar parte activa en la política de desarrollo europea ha experimentado durante estos años un notable impulso por varias razones. En primer lugar, el saldo cuantitativo y cualitativo en la política de desarrollo de la Unión Europea, que es paralelo al que vive también la política española de cooperación para el desarrollo. En segundo lugar, la contribución de España al debate y a la toma de decisiones en la política de desarrollo de la Unión Europea, que engarza dos ejes esenciales de la política exterior de España: Europa y la cooperación para el desarrollo. Finalmente, cabe señalar que la Unión Europea es el principal destino de la AOD multilateral de España, alcanzando así casi una cuarta parte de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo.

La contribución española a la política comunitaria de desarrollo ha experimentado un crecimiento muy significativo y en progresión ascendente. En el año 2006 las aportaciones a la Unión Europea representaron 678,5 millones de euros —517 a la Comisión y 155,9 al FED, así como 5 al BEI—, es decir, un 22,4 por ciento del total de la AOD española y un 49 por ciento —prácticamente la mitad— del total de nuestra AOD multilateral. Si tomamos en cuenta el período 2001-2006, las aportaciones españolas al FED se han más que triplicado. Al mismo tiempo, España es el quinto contribuyente al Fondo Europeo de Desarrollo. En el noveno FED, de 2000 a 2007, España aporta el 5,84 por ciento del total, 806 millones. Para el décimo FED, de 2008 a 2013, España habrá de aportar el 7,85 por ciento, esto es, 1.780 millones de euros, lo que supone un incremento de casi mil millones en relación con el período anterior.

Todos estos motivos han conducido a que España haya tenido un activo papel desde una posición de apoyo y compromiso en la negociación y aprobación de los documentos programáticos más importantes en el que se encuentra inmersa la Unión Europea, en la búsqueda de una mayor unidad y una mayor eficacia de su política de cooperación. Por ejemplo, en la elaboración del consenso europeo de desarrollo España defendió el objetivo de erradicación de la pobreza en todos los países en desarrollo, de manera que la atención preferente de la Unión Europea a los países de renta baja y África subsahariana no implicara dejar de atender las necesidades concretas de desarrollo de países de renta media, especialmente de renta media-baja, que han de afrontar problemas y necesidades similares a las de los países menos avanzados, sin menoscabo de la atención preferente que deben seguir recibiendo esos países. Tras el consenso europeo, España ha participado activamente en la negociación y aprobación de las conclusiones del Consejo sobre eficacia, aprobadas en el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de abril de 2006, y que sientan las bases de las iniciativas de programación conjunta, las conclusiones aprobadas posteriormente sobre coherencia de políticas o bien sobre complementariedad y división del trabajo.

Señorías, las aportaciones a organismos internacionales de desarrollo no financieros descansan en los fondos de ayuda al desarrollo y son aprobadas, por la coordinación entre todos los ministerios, en la Comisión interministerial de los Fondos de Ayuda al Desarrollo. Las aportaciones multilaterales se plasman en diversas modalidades, entre las cuales cabe destacar por su importancia las contribuciones voluntarias, los fondos fiduciarios, el fondo España-programa de Naciones Unidas para el desarrollo, para la consecución de los objetivos del Milenio, los fondos globales y las iniciativas innovadoras y de financiación y las aportaciones a organismos financieros multilaterales de desarrollo. Los fondos dedicados a contribuciones voluntarias para organismos multilaterales no financieros de desarrollo han experimentado un aumento exponencial. Si en el año 2005 las contribu-

ciones voluntarias no alcanzaban los 19 millones de euros, en el año 2006 se elevaron a 91 millones de euros y para 2007 tenemos presupuestados 135 millones de euros. Señorías, en esta legislatura hemos multiplicado por siete nuestras contribuciones aspirando a estar en la mayoría de ellas entre los diez primeros donantes, lugar que nos corresponde por el tamaño y la importancia económica y política de nuestro país.

Entre los fondos creados se encuentran nueve fondos administrados por el PNUD, llegando a un total en 2006 de 30 millones de euros; tres fondos gestionados por Unicef con 5 millones de euros cada uno; un fondo gestionado por el Nepad y dirigido a cuestiones de género en el África subsahariana con un monto de 10 millones de euros y dos fondos creados por el Fondo de Población de Naciones Unidas que suman tres millones de euros. También hay que destacar las aportaciones españolas a fondos tales como el de Emergencia, para crisis humanitarias, conocido como CERF, con 12 millones en el año 2006 y 15 en el año 2007 y los fondos gestionados por el Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas dirigidos a Líbano y a Irak y que suman para el año 2007 más de 32 millones de euros. Además, con el objetivo de apoyar las recomendaciones realizadas por el panel para la reforma de Naciones Unidas y para ofrecer un incentivo para que las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas colaboren más estrechamente, España firmó en el año 2006 la constitución del fondo España-PNUD para el logro de los objetivos del Milenio que ha supuesto el desembolso de 528 millones de euros que se ejecutarán en los próximos años. Este fondo, pionero en muchos aspectos, apuesta de manera valiente por la reforma de Naciones Unidas a través de la iniciativa Una ONU, promoviendo un modelo de trabajo más eficaz, más racional, más transparente y más coherente, apoyando programas conjuntos presentados desde el terreno por varias agencias de Naciones Unidas. Se financiarán acciones innovadoras de gran impacto y con alto potencial para ser replicadas, todas ellas dentro del marco de la asociación global para el desarrollo de la Declaración del Milenio y de la Declaración de París de efectividad de la ayuda. Son 57 los países elegibles para recibir asistencia financiera de este fondo. A su vez, se han identificado una serie de áreas temáticas las cuales coinciden, como no podía ser de otra manera, con las prioridades españolas contempladas en el plan director de nuestra cooperación.

Los dos últimos años han visto la aparición de una serie de fondos globales y de propuestas innovadoras de financiación para el cumplimiento de los objetivos muy concretos y relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio. España ha apoyado diversas iniciativas de este tipo que se han revelado como particularmente eficaces. La iniciativa contra el hambre y la pobreza, a la que España se ha adherido, ha supuesto un marco dinámico del que ha surgido una gran variedad de iniciativas. Así, por ejemplo, España ha apoyado decididamente la facilidad financiera internacional para la vacu-

nación, cuyo fin es lograr la vacunación masiva contra enfermedades mortales para los niños y niñas en muchos países en desarrollo, fundamentalmente la polio y la hepatitis B. España aportará una cantidad de 240 millones de dólares durante los próximos 20 años al proyecto de la Alianza global de vacunas e inmunización. Con la misma filosofía de apoyar iniciativas innovadoras que impulsen la consecución de los objetivos del Milenio, España ha realizado importantes contribuciones al Fondo global del sida, la tuberculosis y la malaria, a la iniciativa vía rápida de educación para todos y para todas, a Unitaaid, etcétera. Muchas de estas iniciativas han sido objeto de debate y propuestas por esta Comisión y puedo decir con satisfacción que casi la totalidad de las recomendaciones y sugerencias que han tenido lugar aquí ya han sido puestas en marcha.

Con respecto a las organizaciones multilaterales de desarrollo financieras partimos de posibilidades limitadas dado que nuestra participación en la suscripción del capital es tradicionalmente pequeña y su aumento es difícil de conseguir. España tiene el objetivo de contribuir a que estas instituciones aporten de forma eficaz su labor, haciéndolas coherentes con el resto de políticas de desarrollo del sistema de Naciones Unidas y consiguiendo el acercamiento de estas organizaciones internacionales al concepto de desarrollo humano, que implica unir el crecimiento económico aparejado al desarrollo social y a un medio ambiente sostenible. En este sentido tenemos el reto de evolucionar hacia un modelo de mayor y mejor coordinación basado en la construcción de una política pública de cooperación. En esta línea, por primera vez, en el año 2007 se ha hecho posible que la apuesta articulada a través de Omufides se centre no solo en la reforma y la estabilidad económicas, sino también, y de forma principal, en la lucha contra la pobreza. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación cuenta este año por primera vez con 194 millones de euros para contribuciones a estas instituciones con la esperanza de que el enfoque de la reducción de la pobreza sea también considerado en el acercamiento a estas instituciones. Dentro de una perspectiva geográfica, la presencia de España en América Latina a través de estas instituciones sigue siendo una prioridad. A nuestra presencia en el BID hemos unido nuestras aportaciones a la Corporación Andina de Fomento y al Banco Centroamericano de Integración Económica en alianzas con objetivos de desarrollo que han sido marcadas también en nuestro plan director.

Señorías, para nuestro país la mejora de la calidad y de la eficacia de la ayuda es tan importante como el aumento de la misma, algo que SS.SS. han reiterado en muchas ocasiones en esta Comisión, lo que requiere necesariamente de una rigurosa rendición de cuentas de resultados. En este sentido los acuerdos firmados con organismos multilaterales para la creación de fondos y contribuciones llevan cláusulas específicas de seguimiento, evaluación y logro de resultados. A su vez, la cooperación española está haciendo un gran esfuerzo

para mejorar la sistematización y la ejecución de prácticas de evaluación y seguimiento de programas y proyectos de desarrollo. Para ello, la colaboración con los organismos multilaterales con gran experiencia en este campo es de una enorme importancia. Con ese objetivo se ha aprobado recientemente la constitución en el Banco Mundial del Fondo programático para evaluación de impacto en sectores sociales básicos que permitirá incrementar nuestra capacidad de conocer, de evaluar cuáles son los resultados de nuestras intervenciones en una multiplicidad y variedad de ámbitos. Asimismo nuestro país ha solicitado la admisión a la Red Mopan compuesta por varios Estados donantes, en que se ponen en común diversas metodologías de seguimiento y de evaluación del rendimiento de organizaciones multilaterales para ser todavía mucho más eficaces y transparentes en nuestra gestión.

Señorías, concluyo ya. Después de esta intervención, déjenme simplemente terminar reiterando el firme compromiso con la acción multilateral de desarrollo basada en el sistema de Naciones Unidas que es, a nuestro modo de ver, el único en este mundo globalizado e interdependiente con legitimidad suficiente para garantizar la estabilidad y la paz y para luchar de una manera eficiente contra la pobreza y el deterioro medioambiental, la distribución equitativa y la solidaridad en la distribución de la riqueza. Como he explicado, nuestro país está haciendo actualmente y continuará haciéndolo en el futuro un importantísimo esfuerzo para aumentar su compromiso con dicho sistema multilateral, ya sea a través de incrementos sustanciales de sus aportaciones financieras como a través de una mayor participación y colaboración con los organismos más importantes. Aunque se ha recorrido un largo camino en poco tiempo, queda mucho más por andar y los retos que se presentan son enormes, pero desde el Gobierno estamos convencidos de que este país estará a la altura que exigen su capacidad, su peso y su responsabilidad en el concierto de las naciones y responderá de manera adecuada a este desafío, tal y como nos lo exige nuestra sociedad. Confiamos en que las actuaciones que hemos emprendido en este ámbito sean entendidas y apoyadas por SS.SS., dentro, por supuesto, de la crítica constructiva a la que estamos completamente abiertos y acostumbrados, porque creemos que la política de cooperación multilateral española debe sobrepasar las líneas partidistas y entrar en la lista de verdaderas políticas de Estado que perduren más allá de los cambios de gobierno o de legislatura. Como ha ocurrido hasta ahora, espero seguir contando no solo con su apoyo, sino también con sus sugerencias para que este proceso de cambio de nuestra política de cooperación siga manteniendo el impulso y la decisión de los últimos tres años. Por eso aprecio especialmente la celebración de esta Comisión para que podamos discutir con tranquilidad cuáles son los retos que compartimos en la política multilateral.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de dar la palabra a los portavoces, discúlpenme porque no he dado la bienvenida a los expertos y a los miembros de las organizaciones no gubernamentales que nos acompañan. Bienvenidos a esta Comisión como siempre.

A continuación tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario autor de una de las iniciativas. Por el Grupo Popular, el señor Robles tiene la palabra por un tiempo de diez minutos. Lo digo para todos los portavoces, intentemos ceñirnos todos a los tiempos.

El señor **ROBLES OROZCO**: Quisiera con carácter previo, antes de entrar en la cuestión que nos congrega hoy, que es la comparecencia de la secretaria de Estado para hablar de la estrategia internacional, dejar constancia en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión —habida cuenta de que en esta legislatura ha sido la primera visita que ha tenido la Comisión de Cooperación de acercamiento al terreno y que, al margen de lo que hayan hecho otros organismos internacionales, creo que da respuesta a algo que hemos venido sugiriendo desde el principio—, primero, de mi respeto, mi agradecimiento, mi apoyo y el apoyo de todo el Grupo Popular a las organizaciones no gubernamentales, a los cooperantes, a los funcionarios y a cuantas personas que, de una forma entusiasta, están trabajando por mejorar la vida de miles de personas y, muy en concreto en el grueso de la visita que hemos realizado para paliar los efectos de la tormenta Stan que arrasó gran parte de Guatemala y de Centroamérica. Creo que Guatemala y Centroamérica han sido elegidas desde hace ya mucho como zonas prioritarias por la cooperación española y tanto la AECI como la cooperación descentralizada llevan desde hace tiempo, muchas legislaturas, haciendo un trabajo y es agradable ver que el esfuerzo, la constancia, la perseverancia en una línea de trabajo y el buen hacer de la cooperación española en la zona se empieza a apreciar. Por tanto, como creo que lo cortés no quita lo valiente, bien al contrario, me gustaría dejar constancia en el «Diario de Sesiones» del agradecimiento, como digo, a cuantas personas se dejan muchos días y mucho esfuerzo para mejorar la vida de los demás. Quiero agradecer de paso que hayamos podido efectuar una visita sobre el terreno, algo que esta Comisión debería hacer más permanentemente. Sería una de las cuestiones que la Comisión debería tener entre sus competencias. Ya sabemos las dificultades que tiene el Parlamento español para articular estas cosas pero, en todo caso, lo agradezco y también a todos aquellos que han hecho posible una buena organización. Simplemente sugeriría a los organizadores del viaje que hay formas más caritativas de acabar con los que viajan que someterlos al estrés de que en 48 horas crucemos dos veces el Atlántico y tengamos una agenda realmente agotadora. Por tanto, sugiero que si quieren acabar con nosotros lo hagan de una forma mucho más dulce que con este tipo de viajes. Muchísimas gracias.

Entro a la cuestión de fondo. Agradezco muy especialmente a la secretaria de Estado todas las explicaciones, simplemente quiero decirle que comprenderá que tengamos una cierta dificultad de equilibrio entre la explicación que ha hecho ella y la que podemos hacer hoy los grupos parlamentarios; por una sencilla razón, porque el Gobierno lleva trabajando en esta estrategia tiempo —la secretaria de Estado dice un año, pero creo que en el año 2005 ya se recogía en el plan director y en el plan anual— y los grupos parlamentarios hemos tenido escasamente veinticuatro horas para poder analizar este documento. No obstante, con esta disparidad de tiempo, voy a intentar hacer una valoración de carácter general, con la bien entendida cuestión de que para nuestro grupo no es solamente un primer documento sino la primera ocasión en que podremos hablar de este tema puesto que, me adelanto a decirlo —quizá no diga lo más importante porque lo más importante lógicamente es la sustancia—, una de las cosas que quedan reflejadas en la estrategia y que ha sido pedida en una proposición no de ley en esta Cámara es el compromiso de traer anualmente a la Cámara un informe de situación que nos permita casi monográficamente hablar de ese tema. Queda recogido en la estrategia, agradezco que así sea, ha sido una cuestión que hemos pedido los grupos políticos y eso significa que aunque hoy no podamos agotar la totalidad del debate, tendremos abierto un cauce para que podamos ir evaluando precisamente la presencia española en los organismos internacionales y además para que con una perspectiva de tiempo podamos saber realmente lo que ha dado de sí este tema. Esa es la parte positiva.

La parte negativa es que tenemos poco tiempo y que, además, a juicio de nuestro grupo, este es un documento que llega tarde, no digo que llegue de forma poco apropiada pero llega tarde porque desde el año 2005 llevamos hablando sobre la elaboración de este documento, han pasado por lo tanto dos años y, además, como es evidente, estamos al final de la legislatura. Por tanto, lo coherente, lo sensato, parece que debería haber sido empezar teniendo una estrategia, un documento y haber podido seguir las pautas y las orientaciones que ese documento aportaba para todo el desarrollo de nuestra creciente presencia en los organismos internacionales. En fin, como no ha sido así, tenemos que valorar lo que tenemos, y lo que tenemos es un documento que valoro en su importancia puesto que es sistemático, nos permite hacer una primera aproximación, es extraordinariamente descriptivo pero es además profundamente teórico, es decir, se mueve prácticamente en el terreno de los objetivos, del análisis de objetivos, de grandes filosofías, pero baja poco a lo concreto, insisto, cuando estamos ya al final de la legislatura. Sirve para poner también las cosas en su sitio. Hoy hemos escuchado de nuevo a la secretaria de Estado que hacía un discurso que es el que llevamos escuchando desde el principio de la legislatura de que este es el Gobierno que no solamente apuesta por lo multilateral, sino que además los anteriores no lo habían hecho. Choca que algo no

cuadre. Quien le ha preparado el discurso o no se ha leído la estrategia o la estrategia no se ha leído el discurso que usted lleva haciendo desde el principio porque hay una cosa meridianamente clara que está escrita en esta estrategia: que España en el año 2000, lo dice la estrategia, estaba por encima de los países de la Unión Europea en porcentaje multilateral y por encima de la media de los países del CAD; es decir, los países del CAD estaban en el 28,9 por ciento, la Unión Europea estaba en el 36,1 por ciento y España estaba en el 39 por ciento. Por tanto, resulta que ese discurso que hemos hecho de que España no apostaba por lo multilateral no cuadra muy bien con lo que dice la propia estrategia, donde figura por escrito. Está aquí, cosa que a mí, por cierto, me ha sorprendido extraordinariamente, y ello, aparte de centrar las cosas y decir su discurso, sirve también para explicar estas orientaciones.

Hoy la media de los países del CAD está en el 40 por ciento. Fíjese que estábamos hablando de que España estaba en el año 2000 en el 39 por ciento. Estamos hablando en porcentajes; si usted me saca datos en valor absoluto, evidentemente eso siempre lo podremos hacer. También en el año 2000 había más que en 1996 y en 1996 evidentemente más que en 1991, pero en porcentajes eso es lo que dice por escrito la estrategia que ustedes acaban de presentarnos. Por tanto, tampoco queda explicado que si en este momento los países del CAD están en el 40 por ciento y en España, según usted dice, estamos en el 50 por ciento, ¿cuál es la razón por la que estamos diez puntos por encima de la media? Eso no queda explicado. Sí se dice que se apuesta, pero no se explica por qué diez puntos por encima cuando además se desliza otro comentario, que es el que me ha preocupado profundamente, cuando se establecen los ránquines y aporta toda esta estadística, en el que se cita a dos países, que son a Italia y a Grecia, y se les cita como dos ejemplos de países que apuestan por lo multilateral, que están en torno al 60 por ciento en el caso de Italia, fíjese que nosotros estamos casi más cerca de Italia que de la media de los países del CAD, y se pone como ejemplo de un país que no tiene política bilateral; por tanto, se dice que apuestan por lo multilateral porque no tienen política bilateral. Esa es una razón que en la estrategia está señalada por escrito. Aquí lo puede usted leer. Si quiere le digo hasta la página donde figura. Por tanto, insisto, existen cosas sin explicar, más allá de la voluntad, por una parte, de querer justificar nuestro entusiasmo multilateralista, que me parece muy bien y de querer, por otra, vestir el tema y aportar en valor absoluto las cifras que se han dado.

Hay cosas que no están explicadas, que no son congruentes con su discurso. Insisto en que es un avance de sistematización, es una posibilidad de avanzar, pero estamos después de dos años en los grandes objetivos generales, en las grandes descripciones, y sin bajar realmente a lo concreto. ¿Qué es lo que yo llamo bajar a lo concreto? Que cuando vayamos organismo por organismo sepamos efectivamente cómo se consiguen esos

grandes objetivos de ser congruentes en nuestra estrategia multilateral y bilateral, cómo luchamos a través de nuestras aportaciones contra esos objetivos sectoriales que usted dice, y cómo participa cada uno de los organismos en esa estrategia. Eso, con sinceridad, está dicho bajo el gran paraguas que es la estrategia, pero no se indica para cada uno de los organismos, que es lo que realmente se esperaba, cuando además se dice —y yo lo comparto— que hay que racionalizar nuestra apuesta multilateral, que hay que hacer concentración geográfica y que hay que hacer concentración sectorial. Es decir, se habla de criterios de calidad, que comparto, porque ha sido precisamente lo que le hemos venido explicando muchas veces al principio, pero cuando se llega al organismo concreto no se explica. Le vuelvo a poner un ejemplo que ha salido en otras comisiones. Cuando se habla de la FAO, alude a los proyectos, y a cómo hemos crecido, pero, como usted bien sabe, y hemos hablado de este tema, hay sitios en donde España prácticamente en este momento se ha convertido en el único donante de ese organismo. Por tanto, no se nos explica cuál es el valor añadido. Ya suponemos que tiene que haber un valor añadido. Comprendo que si se ha apostado por eso es por algo, pero no se explicita claramente en la FAO por qué en ese momento España apuesta por esa forma de trabajo en vez de apostar por otras y sería conveniente que así lo hiciéramos. Insisto, tenemos que bajar más a lo concreto de cada uno de los organismos, explicar mejor cómo vamos a conseguir alguna de esas estrategias que se marcan, por ejemplo, mejorar nuestra presencia a la hora de definir políticas o mejorar nuestra presencia a la hora de contratar directores. Se apuesta claramente, por ejemplo, por intervenir más en la elaboración de esas políticas —se dice en el documento—, se apuesta por que tengamos más personal y se habla incluso del nivel, en concreto se habla de directores, pero lo que no se dice es cuál es la estrategia para llegar a esa finalidad. Hay que concretar más cómo desarrollar esas cuestiones.

Luego, se sigue en la nebulosa de las grandes estrategias, cuando se dice, por ejemplo, en un capítulo: desarrollo de la estrategia, y en el desarrollo de la estrategia se hace un análisis previo bien estructurado de cuáles son las debilidades del sistema multilateral, también de la propia debilidad de nuestro sistema español, pero se analizan las debilidades y no se sabe cómo vamos a conseguir solucionar esas debilidades, tanto en lo que nos afecta a nosotros como en lo que afecta a los organismos multilaterales, aceptándole de antemano que sería una pretensión por nuestra parte que pensáramos que íbamos a ser capaces de cambiar nosotros solos la estructura de Naciones Unidas. Por ejemplo, se dice claramente que hay que apostar por la reforma del sistema de Naciones Unidas, pero no se explica cuál va a ser la posición de España en esa reforma de Naciones Unidas, qué pasos vamos a dar, cuál es la dirección que nosotros queremos. Eso es lo que creo que falta por explicar.

Hay dos cuestiones que me preocupan. Dentro de ese esfuerzo en lo multilateral, que usted también hoy ha intentado correlacionar con nuestra presencia en la Unión Europea, habida cuenta de la importancia que tiene la Unión Europea en la política de ayuda al desarrollo y para nosotros, sorprende que en los momentos en que hemos aumentado porcentualmente nuestra presencia en los organismos internacionales, hayamos bajado nuestra presencia porcentual en la Unión Europea. Hemos caído 5 puntos —está dicho también en la estrategia internacional— en nuestra cooperación a la Unión Europea. Eso me preocupa, porque si usted dice que uno de los argumentos para tener más peso en los organismos internacionales es que vamos a aportar más y vamos a estar más presentes, resulta que ahora estamos menos presentes en la Unión Europea, lo cual me preocupa a la hora de definir lo que tantas veces ya hemos dicho, la estrategia, la orientación de la Unión Europea, especialmente hacia América Latina.

Por último, el tema de la sostenibilidad, y esto no solo lo digo yo, insisto, ya lo hemos hablado otras veces. Me preocupa que gran parte de los aumentos que hemos hecho en este momento a organismos internacionales haya salido del recobro de la deuda y que precisamente a través del capítulo 8, de los activos financieros, se hayan dotado estas cuestiones. No me preocupa porque lo hayamos hecho puntualmente, me preocupa saber si el sistema es sostenible, me preocupa saber si ese método de haber crecido de forma coyuntural, por cuestiones de mercado y de activos en este momento, que ha hecho posible que España haya recobrado y podido aportar estas cantidades, va a ser sostenible. Si en un momento determinado eso sufre una quiebra, me gustaría saber cómo vamos a compensarlo. Por tanto, lo que me preocupa es la duda de que todo este esfuerzo pueda ser sostenible y que realmente se pueda justificar en esta dirección que planteamos.

Termino por donde he empezado. Como esta había sido una demanda, es un documento que hace un gran esfuerzo de sistematización, que marca grandes objetivos, que por lo menos orienta para el seguimiento de lo que va a ser nuestra política internacional. Reconozco que hay un esfuerzo positivo; esta es la dirección. Sabe que desde el primer momento he valorado muchísimo la posibilidad de planificar y evaluar, que me parece el paso correcto, y más positivo me parece que vayamos a poder seguir teniendo anualmente un debate con usted que nos permita recibir la información de la evaluación que ustedes hacen de nuestra presencia en estos organismos y que nosotros podamos ir orientando al Gobierno sobre las cosas que nosotros consideremos oportunas. Lo considero un punto de partida positivo; creo que es insuficiente, que debería completarse y mejorarse y me parece que va a ser positivo que en futuros debates podamos ir conociendo la evaluación que hacemos de nuestra presencia en estos organismos multilaterales y que todas estas dudas que le he manifestado, por ejemplo, sobre la sostenibilidad, podamos ir las despejando en el futuro.

Espero que en el futuro podamos completar otros debates.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra por *Convergència i Unió*... El portavoz del Grupo Parlamentario Vasco me había dicho que no iba a intervenir.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: No he dicho eso. He hecho un gesto como diciendo puedes empezar tú, Carles, pero no se preocupe porque voy a ser breve.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Simplemente quiero agradecer a la secretaria de Estado su presencia y su intervención, que he seguido desde el despacho. No voy a entrar en la materia, pues, entre otras cosas —le voy a ser sincero—, no tengo el documento. Parece ser que se me hizo llegar el martes por la tarde, como al resto, pero nadie lo acaba de encontrar. Ayer no estuve aquí porque tuve que asistir a una reunión en Bilbao, ni siquiera sabía que el documento había llegado y, sinceramente, no me ha dado tiempo a echarle una ojeada. Al final, va a ser un instrumento del Gobierno que va a decidir el Gobierno y tiempo habrá mediante iniciativas, si discrepáramos en algo, mediante interpelaciones o proposiciones de puntualizar algunas cosas. Si hubiera llegado un poquito antes, antes del viaje a Guatemala, hubiera sido un excelente manual de lectura para el largo viaje, pero no ha sido así. Me he quedado con los apuntes de la exposición genérica del documento que ha hecho y en su momento tomaremos las iniciativas que sean precisas desde nuestro punto de vista.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Campuzano, tiene usted la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Quiero agradecer también la comparecencia de la señora Pajín. Comparto los comentarios del portavoz del Grupo Popular en relación con el reciente viaje a Guatemala. Asimismo quiero trasladar nuestro agradecimiento a la Embajada en Guatemala por los esfuerzos de todas las personas, del embajador, del director de la oficina técnica, del primer consejero, etcétera. En esos escasísimos días que estuvimos en ese país de Centroamérica todas las personas de la embajada estuvieron a nuestro servicio con educación, dedicándonos tiempo, por lo que queremos que les transmita nuestro agradecimiento, que creo que es el de todos los miembros de la Comisión.

No es que haya tenido mucho más tiempo que mi colega y amigo señor Esteban para profundizar en el borrador de estrategia y por ello tengo pendiente una lectura más calmada y reposada; por lo tanto le voy a hablar de impresiones, sobre la lectura y su comparecencia —he llegado unos minutos tarde, no sé si llevaba usted mucho tiempo hablando—. El principal valor que

va a tener de entrada esta estrategia es que le va a servir al Gobierno, al Parlamento y al conjunto de actores implicados en la cooperación española para ordenar y conceptualizar nuestras posiciones, nuestras políticas, nuestros esfuerzos financieros y nuestros compromisos de futuro. Tenemos una buena fotografía de la panorámica principal de la realidad de la cooperación multilateral, aunque quizá, cuando en esta legislatura hablábamos de que era necesaria una estrategia para precisamente darle sentido político a este compromiso, el más importante del Gobierno en esta legislatura, en la política multilateral, esperábamos alguna cosa más de la estrategia. No estamos en el Gobierno, hablamos desde los escaños del Parlamento y este debe ser un instrumento fundamental del Ejecutivo. Esperábamos alguna cosa más, una mayor concreción, una mayor prioridad, objetivos más concretos, la definición de cuál es la agenda política del Gobierno en la cooperación multilateral. Tengo la impresión de que hemos remarcado dónde tenemos hoy un mayor nivel de aportación, pero tras la lectura apresurada del texto y sobre todo de la intervención de esta tarde, no terminamos de ver la agenda política del Gobierno.

En este sentido, cuando reclamábamos una estrategia multilateral, más que una fotografía y una ordenación de lo que estábamos haciendo, era la definición de una agenda política propia del Gobierno en este ámbito. Por ejemplo, en algún momento se habla de acompañar esa política de una presencia más activa de la cooperación española al sistema multilateral a través de propuestas, de alianzas, de la puesta en marcha de iniciativas comunes o del impulso de la renovación del sistema multilateral. Esos son métodos e instrumentos para configurar una agenda política. En este sentido, quizá una estrategia multilateral exige una agenda política del Gobierno y quizá sea en la próxima estrategia donde eso pueda figurar.

El segundo aspecto es la relación con el resto del Gobierno. A mí me gustaría conocer cuál ha sido el nivel de diálogo con el resto de los ministerios y muy especialmente con quien hasta ahora ha dirigido la política en el ámbito de los organismos multilaterales financieros desde el Ministerio de Economía y Hacienda. ¿Es una estrategia del Gobierno, es una estrategia del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación? ¿Cómo se articulan los mecanismos de coordinación con el resto del Gobierno, especialmente, en el Fondo Monetario y en el Banco Mundial, donde sabemos todos que los acentos, las perspectivas, las discusiones de la lógica más estrictamente financiera y economicista del Ministerio de Economía a veces no terminan de encajar con la visión ligada al desarrollo de Asuntos Exteriores y de Cooperación? ¿Cómo encaja en la estrategia?

Tercera cuestión que forma parte de la agenda política, la sostenibilidad financiera de esta política de apoyo a los organismos multilaterales. Existe un compromiso del Gobierno para mantener en el tiempo y, por tanto, el incremento de la cooperación española en esa participa-

ción robusta en el seno de los organismos multilaterales está aún más ligada a la agenda política.

Cuarta cuestión —y termino—. De la lectura apresurada del documento, quiero destacar un aspecto que me ha parecido importante, que aparece en la página 41, y es la elaboración de un informe que el Gobierno remitirá a la Comisión de Cooperación del Congreso para su debate anual. Ese es un compromiso que deberíamos solemnizar políticamente más allá de la estrategia. Yo sugiero a los portavoces del Grupo Socialista, del Grupo Vasco y del Grupo Popular que impulsemos una proposición no de ley que solemnice políticamente este compromiso para que el Gobierno comparezca anualmente en el seno de esta Comisión para dar cuentas de ese informe y que concretemos más el contenido y el mecanismo de articulación parlamentaria del mismo. Lo que vamos a decidir, que es lo mismo que el Gobierno propone —que me parece correctísimo— es que una vez al año en esta Comisión discutamos sobre esa estrategia. Más allá del compromiso del Gobierno, debiera haber un compromiso de todos los grupos parlamentarios en esa línea, porque si queremos que esta estrategia sea realmente una política de Estado, una política que todos compartamos, teniendo en cuenta el hecho de que sean mayorías distintas las que gobiernen —es de la única manera que en estos ámbitos puedes ejercer algún tipo de influencia y puedes tener algún tipo de agenda—, necesitamos una mayor implicación de todos los grupos parlamentarios en la configuración de esta política. Mi grupo sugiere al resto de los portavoces y lógicamente también al Gobierno que trabajemos en las próximas semanas en esa línea. Espero que de la lectura más sosegada del documento podamos efectuar aportaciones más positivas.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Madina, tiene la palabra.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Bienvenida, señora secretaria de Estado, una vez más —ya no me acuerdo del número de su visita, pero sí sé que es alto—, a esta Comisión de Cooperación, en un día cargado de actividad en el Congreso, como ha podido ver: todas las comisiones están reunidas y no podía faltar la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En primer lugar, igual que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, mi amigo Gonzalo Robles, quiero agradecer a quienes han llevado la iniciativa de hacer posible algo reivindicado por esta Comisión desde hace tiempo, creo que desde el primer periodo de sesiones —por lo menos—, que es poder acompañar a la secretaria de Estado en un viaje para comprobar, dentro de las competencias constitucionales de control que tienen esta Cámara y también esta Comisión, lo que usted y la cooperación española hacen en diferentes zonas del planeta. Aunque no he podido estar, mi grupo no tiene nada mejor que a la diputada que estuvo viendo

y comprobando, en un viaje junto con el resto de los portavoces de la Comisión y parte de la Mesa, la buena labor de los profesionales de la cooperación española que están trabajando en Guatemala, en la zona de Centroamérica. Felicidades por ello a usted, señora Pajín, y a quienes han trabajado para hacer posible esa realidad. También quiero felicitarle, para empezar, por haber solicitado su comparecencia, a petición propia, además de pedirla Esquerra Republicana —que es curioso que solicite una comparecencia y no se quede a la misma— y, de forma coincidente, el Grupo Parlamentario Popular —que sí está— para animarnos a todos a estar aquí cuando nos plantea un debate de lo más interesante sobre la forma y manera de la cooperación multilateral española en esta estrategia internacional, por la que quiero felicitarla.

Su comparecencia es una muestra más de que se somete al control del Parlamento y de que escuchando a los grupos la noto cómoda y creo que también esta Comisión la nota cómoda escuchándola a usted. Desde luego, su grupo, el Grupo Parlamentario Socialista se siente muy cómodo con sus visitas y con las comparecencias en esta Comisión en las que, por ejemplo, como hoy, entramos a valorar una de las tareas que, desde mi punto de vista y desde la perspectiva del Grupo Parlamentario Socialista, más discurso político acumulan y más discurso político demuestran y, a la vez, es una de las áreas que ha tenido, desde mi opinión, una mayor evolución, desarrollo y transformación en los últimos tres años, desde que el Partido Socialista ganó las elecciones y entró a gobernar en la Administración General del Estado.

El dossier que usted nos presenta aquí sobre la estrategia multilateral de la cooperación española es para felicitarla, porque su elaboración pone de manifiesto la existencia de, primero, una declaración de intenciones —por qué hacemos las cosas y cómo las vamos a hacer—, una hoja de ruta y un mapa claro de los pasos que el Gobierno da en el papel que España juega en lo relativo a la cooperación en los diferentes organismos multilaterales en los que estamos presentes. Lo cierto, como le decía, es que la cooperación española de ámbito multilateral, señora Pajín, es una de las que nuestro grupo observa que ha tenido una evolución más destacada en los últimos tres años. Aquí tengo que discrepar de mi buen amigo Gonzalo Robles, porque señalaba que no destacaba tanto con el periodo anterior, porque en la etapa de Gobierno del Partido Popular, con presidencia del señor Aznar, también había una apuesta notable por lo multilateral, y da las cifras que se señalan en el documento. Es cierto, en el documento sale recogido que en los años a los que hacía referencia, por ejemplo en los periodos 2000 a 2005, el peso de la ayuda multilateral de España fue del 39,6; en la Unión Europea, del 36,1 y en países CAD, 28, 9. Si uno se fija en el cuadro —y leo textual—, la propia estrategia hace un análisis con la que coincido: En un entorno de débil compromiso con la ayuda, el componente multilateral puede adquirir notable

relevancia como consecuencia del peso de las cuotas obligatorias que se ve obligado a aportar un país en los organismos multilaterales de los que es miembro. El caso español se aproxima en el pasado a esta situación, porque el peso del componente multilateral era elevado, en gran medida debido a la limitada dimensión del resto de la ayuda. Lo bueno del análisis de este periodo —y esta es la discrepancia que tengo con el análisis que hace el portavoz del Grupo Parlamentario Popular— es que las contribuciones y el peso de la ayuda multilateral, dentro del conjunto de la Ayuda Oficial al Desarrollo española, aumentan en un periodo de notable crecimiento, con la multiplicación prácticamente por dos o más de la ayuda, en el total de la AOD, del volumen de España, y se produce un incremento disparado del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo dentro del ámbito de lo multilateral. Esa es la distancia con el periodo anterior y lo que hace que tenga difícil comparación.

Además, uno de los análisis que ha hecho el señor Robles —no sé cómo lo verá usted, señora Pajín— ha sido sobre los términos absolutos, que sí creo que tienen valor, porque en política no siempre vale la fórmula de que en 2004 se invierte más que en 2000 y que en 2000 se invierte más que en 1996. Normalmente los países van teniendo cada vez más recursos, más capacidad de inversión, más liquidez, pero no siempre sucede. Por ejemplo, a veces las inversiones se congelan: año 1997, 0,23 por ciento con respecto al PIB de volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo; año 2003, 0,23 por ciento de Ayuda Oficial al Desarrollo sobre el PIB español destinado a este combate contra el hambre y contra la pobreza. Es una regla muy utilizable, pero que no siempre se pone de manifiesto y no siempre se cumple.

En cualquier caso mi grupo la felicita por la presentación de esta estrategia multilateral, porque los socialistas consideramos la cooperación multilateral, en primer lugar —lo ha dicho usted en su intervención—, como un elemento de estabilización global; en segundo lugar, porque España tenía mucho camino que recorrer para llegar a los porcentajes del peso de la ayuda multilateral con respecto al total de la ayuda que en la actualidad estamos alcanzando, y creo que con usted en la Secretaría de Estado de Cooperación hemos recorrido mucho camino y me da la sensación de que todavía nos queda mucho por recorrer, y, en tercer lugar, porque creemos que no hay un escenario mejor que el que define el propio ámbito multilateral para hacer frente a retos que interpelan al conjunto de los seres humanos y uno de ellos es el de la lucha contra el hambre y contra la pobreza en el mundo, la lucha a favor del desarrollo como uno de los motivos con los que coincidir con otros países en instrumentos y organismos multilaterales para combatir juntos desafíos de un tamaño brutal. Como ha dicho usted en su intervención, un amplio porcentaje de las iniciativas desarrolladas y aprobadas en esta Comisión han tenido como objeto la propia cooperación multilateral, es decir late una cierta preocupación en el conjunto de los portavoces y grupos parlamentarios que

aquí trabajamos sobre este ámbito, y tiene toda la lógica, por lo tanto, que mi grupo entienda que habiendo desarrollado el camino recorrido hasta ahora y proponiéndonos esta estrategia que usted hoy nos presenta, planteemos nosotros más pasos hacia el futuro.

Como ya le he señalado en alguna ocasión, señora secretaria de Estado, en el viaje realizado por los miembros de esta Comisión a Naciones Unidas con la presidenta Delia Blanco —hace más o menos un año—, todos los grupos que allí estuvimos pudimos comprobar la valoración que en esa institución internacional se hace del papel que España está jugando allí. Creo que si fuésemos periodistas el titular sería: La valoración en Naciones Unidas de la labor que España hace en ese organismo multilateral es excelente. No es solo porque los flujos de financiación sean muy superiores a los periodos previos al año 2004, sino por la forma que hemos elegido de participar dentro del sistema de Naciones Unidas, por nuestra identificación con el sistema ONU, por nuestra identificación con la ONU y por la comprensión que hacemos del propio sistema multilateral. Contribuimos y participamos como lo hacemos porque somos conscientes de que los desafíos que plantea la gobernanza mundial y de que los problemas del nuevo siglo en su brutal magnitud y en su trágica urgencia solo pueden ser afrontados de forma compartida y consensuada por todos para tener un mínimo éxito asegurado. Solo podemos sumar esfuerzos y señalar objetivos compartidos en el marco de un instrumento que sea sólido y que esté lo más legitimado posible. Por ello contribuir a la lucha contra el cambio climático, contra las enfermedades contagiosas, contra el deterioro medioambiental, contra el hambre y contra la pobreza y hacerlo como lo hacemos es para el Grupo Socialista un motivo de orgullo, señora Pajín. Y quiero ponerlo a su disposición para algo que ha llamado mi atención, que es la iniciativa de la Alianza mediterránea en pro de los objetivos del Milenio. Quiero que cuente con mi grupo para alentar e incentivar la consecución en 2015 de los objetivos del Milenio en un área muy sensible a las distancias de desarrollo y renta per cápita a un lado y otro del Mediterráneo. Sabe que mi grupo está a su disposición para esta tarea, no solo en esto sino en todo lo que requiera.

Uno de los elementos que más ha destacado en su intervención, señora secretaria de Estado, es el volumen de la AOD vinculada a través de Naciones Unidas: en 2004, 38,6 millones de euros; en 2006, 228 millones, es decir seis veces más en tan solo tres ejercicios presupuestarios, y un total de 1.381 millones de euros de recursos destinados para alcanzar una distancia de 515 millones más en tan solo tres años. Creo que detrás de estas cifras hay esfuerzo y que no llueven del cielo, sino que —como decía el otro, las musas aparecen trabajando— estas cifras provienen del trabajo, y mi grupo le quiere dar a su gabinete y a usted misma la enhorabuena por ellas. Siga usted haciendo ejercicios de aumento de recursos.

Hacerlo de forma coordinada entre los diferentes departamentos del Gobierno y seguir aportando pre-

sencia, iniciativas y participación activa en los organismos multilaterales son vectores que mi grupo le solicita que mantenga para los próximos años. Además, cuando suenan los nombres de PNUD, Unicef, Fondo contra el Sida, FAO, Unifem o Acnur lo que nos viene a la memoria es un sinónimo de garantía y de motivación para seguir contribuyendo de forma decidida.

Mi grupo quiere destacar también la apuesta que hacemos por los países menos adelantados y por la financiación multilateral de la lucha contra la pobreza en África subsahariana, porque son orientaciones que están fijadas, como todo sabemos, en los instrumentos de la cooperación española —por ejemplo, en el plan director o los planes anuales— y su insistencia en ellos en el sistema multilateral lleva implícito el reconocimiento y el apoyo de mi grupo para que siga siendo así. Nuestra forma de comprender la cooperación en este grupo, señora Pajín, como sabe, es una apuesta muy nítida por la cooperación multilateral, y lo hace sin esperar nada a cambio. No esperamos recibir nada a cambio; solo queremos estar presentes en un instrumento compartido con el resto de la comunidad internacional: afrontar juntos retos y desafíos, que son principales y que ya intuimos y vemos cada vez más nítidos y claros para el nuevo siglo XXI.

Termino diciéndole que el papel que España está desarrollando en Naciones Unidas y en la Unión Europea, que, por cierto, acumula parte importante del peso del total de la ayuda multilateral —y no pienso que estemos perdiendo peso dentro del tablero comunitario sino ganándolo progresivamente—, y el esfuerzo que está mostrando al mundo con incrementos en financiación de la cooperación internacional, de la calidad de la ayuda y de la apuesta por los organismos multilaterales de desarrollo están haciendo de la solidaridad internacional española un ejemplo a seguir en el seno de la comunidad internacional. Esto se oye en algunas visitas que hacemos a organismos multilaterales; se oye por el CAD y en otros países. Seguir por ese camino es una buena idea, un buen ejemplo y un buen ejercicio político. Cuento para seguir avanzando con el Grupo Socialista y con su pleno apoyo.

La señora **PRESIDENTA**: Si me permiten el resto de los portavoces, el portavoz del Grupo Vasco necesita un minuto. Si están ustedes de acuerdo, ya que no ha consumido su tiempo, le daré ahora la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias a los portavoces, a la secretaria de Estado y a la presidenta por permitirme que intervenga. Simplemente, quería preguntar dos cosas. Al ver ahora la estrategia y la relación de los programas, de las instituciones y de los fondos en los que se participa, uno —así se explicita también— saca la impresión de que ha habido un aumento en las participaciones en diversos fondos, pero muchos también vienen de una inercia que ha podido haber en la política española ya desde hace años. Uno ve cuáles son los

objetivos de la cooperación española con relación a determinada institución y parecen más o menos claros. Lo que echo un poquito en falta —ahí podría entrar la secretaria de Estado, aunque no sé si se habrá hecho hasta el momento, pero sí es algo necesario a futuro y no quiero que se interprete como una posición contraria a la cooperación multilateral, sino todo lo contrario— es que se haga un análisis de si efectivamente desde esos fondos, desde esos lugares, la cooperación resulta efectiva y si la burocracia es demasiado elevada en porcentaje o no, y, si es así, si la estrategia española sería la de intentar reformar la estructura de esos fondos. En cualquier caso —no sé si es este el momento porque es el inicio de la estrategia—, a un año vista habría que hacer ese análisis seriamente. No se trata de participar por participar, sino que también hay que sopesar si esos fondos están verdaderamente bien empleados o no, y me gustaría que en ese informe que se anuncia para los próximos años estuviera ese análisis. No sé si se ha hecho ese examen desde la secretaría de Estado y si ahora se nos podría adelantar algo.

Otra cuestión que quería preguntarle —y con esto acabo, señora presidenta, ya ve que no consumo mucho tiempo— es si se ha informado al Consejo de Cooperación. ¿Ha habido intercambio de opiniones? ¿Este es un borrador que se trae después o no?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para contestar a los grupos parlamentarios.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Permítanme que, en primer lugar, comparta con todos los portavoces sus palabras respecto a la profesionalidad, eficacia y organización de quienes representan a la Administración General del Estado en el ámbito de cooperación y política exterior en Guatemala. Debo decir, señor Campuzano, que me había permitido ya la licencia de agradecer por escrito esas atenciones, pero no obstante lo reiteraré, porque comparto totalmente sus valoraciones. Creo que es interesante conocer en el terreno aquello que entre todos estamos realizando, y mucho más cuando elegimos un país en el que se dan muchas de las políticas que aquí discutimos, es decir, un país prioritario en la cooperación española, en el que están presentes más de 119 cooperantes, más de 30 organizaciones no gubernamentales y muchas de las comunidades autónomas de nuestro país, por tanto, un ámbito descentralizado. Además forma parte de programas regionales importantes que hemos ido construyendo, como los programas centroamericanos de cooperación al desarrollo del ámbito multilateral, porque son beneficiarios de programas regionales que en esta etapa hemos construido y a los que me referiré ahora y de apoyo presupuestario directo, de esos nuevos instrumentos que hemos puesto en marcha en esta etapa. Es un país que, en mi opinión, recoge muy bien el espíritu

que la cooperación española ha construido con todos sus agentes en esta etapa, uniendo a su coyuntura habitual, desgraciadamente, unas consecuencias humanitarias después de un desastre natural, con lo que hemos podido ver la actuación del conjunto de los agentes de la cooperación española en la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción. Por eso creo que ha sido algo muy útil.

No duden —lo hacía cuando pertenecía a esta Comisión al otro lado de la barrera y lo seguiré haciendo ahora— de mi apoyo respecto a que esta Comisión debe tener un papel mucho más relevante y más posibilidades para conocer esa cooperación en el terreno porque sería la mejor forma de que SS.SS. pudieran hacer mejor su trabajo, que es para lo que están mandatados por los ciudadanos y por la propia Constitución. Creo que haber ido a Sudán y a Guatemala, por lo que respecta a viajes que ha organizado el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, es un buen ejemplo de dos países donde, insisto, hemos puesto en marcha mecanismos que compartimos todos los que estamos aquí. Este viaje no estaba organizado para acabar con SS.SS, sino más bien para que se solidaricen con la secretaria de Estado y puedan vivir aquello a lo que ella está acostumbrada durante todas las semanas, muchas veces en horas previas a comparecer en esta Cámara para someterse a sus preguntas y análisis. Era para compartir ese estado de viaje permanente al que estamos acostumbrados. Bromas aparte, creo que ha sido un buen resultado y estoy segura de que nos va a venir muy bien a todos.

Entrando en el tema que nos ocupa, en primer lugar, quiero hacer una reflexión general después de escuchar a todos los portavoces, porque creo que quizá estamos confundiendo dos ámbitos complementarios pero distintos. Mi comparecencia de hoy, al menos la que solicita esta secretaria de Estado, era para debatir —y nos va a venir muy bien— la política multilateral de la cooperación al desarrollo. La política va mucho más allá que la estrategia, y me explico. La estrategia en el ámbito sectorial de educación o de salud y todas las estrategias que hemos ido reformando o aprobando en esta legislatura son marcos de referencia, hojas de ruta generales que luego tienen que responder coherentemente a los instrumentos de cooperación española, que son quienes nos acotan geográfica, sectorial y porcentualmente hablando. Les recuerdo que el Plan director y los planes anuales son los que reflejan dónde debemos gestionar nuestro dinero, en qué sectores, en qué países y con qué porcentajes. Por ello, el conjunto de esos instrumentos que orientan y precisan la ayuda y su gestión es lo que completa la política bilateral, la política multilateral y la política general de la cooperación española. Quizá ustedes esperaban algo más preciso y yo he abordado este debate con más amplitud que la estrategia, y al mismo tiempo he sido capaz de precisar muchos más datos que forman parte de los instrumentos concretos de la cooperación y no solo de la estrategia, los instrumentos concretos de cada uno de los programas que hemos ido desarrollando. No obstante, tiene usted razón

en que nosotros mostrábamos en esa estrategia la voluntad política de hacer un debate anual, y lo hemos demostrado aquí. Estoy muy satisfecha de haber tenido este debate, que pone de manifiesto no solo el interés que tenemos todos por la política multilateral, sino que nos va a servir para seguir avanzando en nuestra apuesta en los próximos años y, lo que es más importante, les va a servir a quienes están hoy presentes aquí, a los responsables de la Dirección General de Planificación y a los expertos que han realizado este borrador para conocer sus opiniones y para incluir muchas de las precisiones que ustedes hacían hoy, que era el objeto de este debate y por el que pedí y solicité mi comparecencia.

Se sorprenderían si les digo que muchas de las apreciaciones que han hecho ustedes aquí se las he transmitido exactamente a mi equipo en lo que se refiere a algunas precisiones y a cómo tendríamos que ir avanzando en un borrador que todavía no se ha cerrado porque esperaba al debate de esta Cámara, y esperaré y con esto contexto al diputado del PNV al debate del Consejo de Cooperación que tiene que celebrarse en el mes de julio. Por tanto, nuestra apuesta ha sido construir con todos los agentes una estrategia de cooperación multilateral; estrategia que se ha ido fraguando en el último año y medio o dos años con distintos expertos y agentes, que ha ido bebiendo de las directrices de los instrumentos de la cooperación, como el plan director y el plan anual, y que se completa ahora con sus reflexiones. Además de eso hemos querido ir más allá y proponer un debate anual para precisar cuáles son los programas que hemos puesto en marcha cada año, según el plan anual de cooperación, y los resultados que han dado esos programas para poder discutir y compartir con ustedes si esa apuesta da los resultados que nos habíamos planteado o no. Esa es la voluntad de este Gobierno y por eso veo con muy buenos ojos, aunque no me quiero meter en el ámbito de sus competencias, que insten al Gobierno, no solo a hacer lo que había dicho que iba a hacer, sino a que nos orienten en cómo quieren ustedes este informe anual.

Aquí entro en la precisión de mis palabras. La estrategia es un ámbito general, aunque precisa mucho más que otras estrategias que conocemos. El informe detallará por escrito, como yo he querido detallar hoy verbalmente, cuáles son los ámbitos de actuación concretos que en un año hemos establecido en el ámbito multilateral, con qué montos, en qué sentido, en qué sectores y con qué motivos concretos. Estamos hablando de dos instrumentos complementarios de una política multilateral mucho más amplia. Quiero dejar esto claro porque creo que, si no, podemos confundir el contexto.

Quiero aludir ahora a alguna de las referencias concretas que han hecho SS.SS.. El señor Robles ha hablado de la Unión Europea y me ha pedido que hablara de porcentajes y no solo de términos absolutos. Respondiendo a su voluntad, quiero recordarle que en el ámbito de la Unión Europea hemos pasado de una contribución del 5,84 por ciento en el FED del año 2000 a 2007, al 7,85 en el décimo FED del año 2007 a 2013. En el

gráfico que les mostramos se refleja la evolución en el seno de la Unión Europea.

Me voy a referir al ámbito multilateral en general y en porcentajes, como me ha pedido S.S. El 40 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo multilateral era el nivel obligatorio y tradicional que tenía que cumplir nuestro país. El saldo se produce llegando al 50 por ciento —gráfico que también tenemos y que se lo podemos mostrar a SS.SS.—y responde a algo que ha descrito muy bien el portavoz del Grupo Socialista y que no voy a reiterar, que es a la diferencia entre las obligaciones, es decir, a lo que estamos obligados en contribuciones obligatorias como país, y a lo que hemos hecho en este salto cualitativo, que es aquello a lo que no estamos obligados pero que queremos hacer por voluntad política, porque creemos en el sistema multilateral y en las agencias de Naciones Unidas para el desarrollo. Ahí van las contribuciones voluntarias y los fondos fiduciarios que en esta etapa hemos puesto en marcha y que responden a los objetivos de nuestro Plan director.

Usted también preguntaba, señor Robles, acerca de algún organismo concreto, por ejemplo, de la FAO, que yo creí que había quedado suficientemente reflejado. Pero es que después de conocer Guatemala, es mucho más claro, porque en Guatemala uno de los proyectos que hemos visitado, por ejemplo PostStan, responde a esa alianza estratégica que la cooperación española tiene con la FAO en Centroamérica para atender a uno de los problemas más graves que existen allí, que es la desnutrición de los niños. Es verdad que hay otros países que no han apostado por ese programa, lo cual es una pena. Yo seguiré insistiendo a otros países europeos que apuesten por ese programa, porque me gustaría que la FAO tuviera más donantes europeos en un programa centroamericano referido a la nutrición de niños que, además, está perfectamente ligado a nuestra cooperación bilateral, como hemos visto de forma concreta estos días en Guatemala. Por eso apostamos por la FAO. Quiero recordar —lo he dicho en mi comparecencia y estoy dispuesta a ser más exhaustiva verbal y gráficamente— que la FAO es un aliado de la cooperación española en los temas relacionados con la soberanía alimentaria y la nutrición. Dicho de otra manera, es un instrumento más, no el único, de la cooperación española que se suma a la bilateral y a la regional para abordar estos temas. Por eso elegimos la FAO. Como elegimos Unicef —lo he dicho textualmente— en el ámbito de la infancia y de la educación, porque es la gran agencia experta en el ámbito educativo y de la infancia. O como elegimos Unifem en el ámbito de las mujeres, porque es la agencia de Naciones Unidas dedicada a la política de género. Todo ello complementa nuestra política bilateral. Esa es la apuesta que queremos realizar.

Ha hecho una reflexión, y también el señor Campuzano, que me parece importante y quiero referirme a ella para aclararla, si cabe, mucho más. En este ámbito multilateral hemos apostado por tres líneas muy claras y complementarias. Una, la calidad de la ayuda,

porque hemos pasado de un dinero reembolsable a un dinero no reembolsable por la apuesta multilateral; dos, en coherencia con la apuesta de este Gobierno por la reforma del FAD o la utilización del FAD para objetivos claramente de desarrollo; y tres, responde a un espíritu, que ahora voy a explicar, de coordinación con otros actores de la Administración General del Estado mucho más clara. Les explico. Los expedientes de fondos fiduciarios o de contribuciones adicionales y voluntarias, además de las obligatorias en los organismos multilaterales, requieren, primero, un debate compartido dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Como les explicaba en mi intervención, somos los responsables de hacer esa propuesta, me refiero a la Secretaría de Estado de Cooperación. Después hay un debate con el resto de administraciones, es decir, en el ámbito de medio ambiente, con el Ministerio de Medio Ambiente; en el ámbito de salud, con el Ministerio de Sanidad; en el ámbito de trabajo les puedo poner un ejemplo de una reunión con el Ministerio de Trabajo para contribuciones a la OIT; y sobre todo con el Ministerio de Economía. Coincido con su reflexión, señor Campuzano, porque el mecanismo que aprueba estas contribuciones, que es la comisión del FAD, está presidida por la Secretaría de Estado de Comercio y forma parte de la misma el Ministerio de Economía. Ello necesariamente nos obliga a un debate previo en el seno de la comisión FAD y a una votación compartida positiva en nuestras contribuciones y en sus contribuciones al mismo organismo. Dicho de otra manera, es la primera vez que pasamos de que cada uno apruebe sus contribuciones o las lleve unilateralmente al Consejo de Ministros, a que haya un mecanismo que te obliga a coordinarte, a debatir y a aprobar conjuntamente. Ese es uno de los pasos que responde a varios criterios y no solo a uno. Es verdad que eso pone de manifiesto que quizá pueda haber menos sostenibilidad. Lo que sí hemos demostrado, y con ello respondo a los señores Campuzano y Robles, es que en estos tres años la tendencia ha ido creciendo exponencialmente año a año; esa es la voluntad del Gobierno que hoy preside la Secretaría de Estado y de Cooperación. Ahora bien, es verdad que a mí me gustaría que eso fuera un objetivo que compartiéramos todos. Por ello me parecía importante este debate, para que no cambiara en el futuro y, gobernara quien gobernara, se mantuviera. Es importante que sigamos debatiendo, que sigamos acercando posturas y que sigamos apostando por la sostenibilidad del futuro. No hay mejor sostenibilidad que todos los partidos políticos compartamos esa vocación multilateral y ese aumento y nos comprometamos a ello en las legislaturas sucesivas, gobierne quien gobierne.

Me pregunta el señor Robles cuál es nuestro modelo o nuestra posición acerca de la reforma de Naciones Unidas. Lo he dicho en muchas ocasiones. Además nuestro país ha sido sede de múltiples reuniones dedicadas a ello. Les recuerdo la reunión en La Granja presidida por el anterior secretario general, Kofi Annan, en un

primer debate sobre el panel de la reforma de Naciones Unidas. Les recuerdo que el PNUD eligió a España para celebrar el debate sobre la reforma del mismo y el sistema de desarrollo de Naciones Unidas, en el que participamos activamente. Por tanto, se ha tenido en cuenta a España, no solo en presencia sino, incluso, en lugar físico de celebración. España apuesta, desde luego, por las recomendaciones del panel del secretario general: unas Naciones Unidas, un presupuesto, un programa y un líder. Esa apuesta por complementar las agencias es también nuestra apuesta. Por tanto, vamos a apoyar todos los países piloto en la reforma, Vietnam, Mozambique, Cabo Verde, Uruguay, Tanzania, Pakistán y Albania en nuestro Fondo del Milenio, y Ruanda el próximo año. Además, buscamos más eficacia de la ayuda en el refuerzo de la Declaración de París y en su conjunción en Naciones Unidas. Como también nos hemos pronunciado públicamente, por ejemplo, en la reunión de mujeres africanas y españolas, por la reforma del sistema de Naciones Unidas referida al género, por una agencia fuerte, por una agencia con presupuesto claro y contundente, por una agencia con un liderazgo político contundente y, por tanto, con un mayor peso de lo que hoy está absolutamente diluido; algo que el Gobierno ha dicho públicamente en numerosas ocasiones. Si quieren, por supuesto, precisaré mis palabras por escrito en el informe que remitamos a esta Cámara.

También se han referido SS.SS., concretamente el portavoz del PNV y el señor Robles, a la evaluación y a la importancia que tiene que seamos capaces de medir el impacto de nuestras actuaciones, de nuestros programas concretos. Quiero decirles que hemos incorporado una cláusula en cada uno de los convenios y fondos que hemos firmado que nos obliga a tener un mecanismo de evaluación con el que podremos analizar si realmente hemos conseguido nuestro objetivo o no y compartirlo en esa memoria anual en esta Cámara. Creo que es una buena práctica que dará frutos en el futuro y nos permitirá, tanto aquí como en el ámbito bilateral, poder empezar a planificar por lecciones aprendidas y por evaluaciones claras.

Quiero decirles además, que las contribuciones multilaterales en esta etapa y nuestra apuesta por las agencias de Naciones Unidas no responden solo a contribuciones y ya está; más bien al contrario, el sistema del que les acabo de hablar nos obliga a tener comisiones mixtas, es decir, a concretar objetivos sectoriales, objetivos geográficos y a evaluar cada año o cada dos años ese resultado. Pero es que, además, la mayoría de los programas que hemos puesto en marcha son —utilizando esa palabra tan rara que siempre llena de extrañeza a quien la escucha por primera vez— programas multilaterales. Con la apuesta multilateral, trabajando con las agencias multilaterales, respondemos al trabajo de cooperación bilateral a países prioritarios de la cooperación española y lo complementamos con otros instrumentos bilaterales de la cooperación española. Señorías, lo que no tendría ningún sentido —es absolutamente evidente— es que la apuesta multilateral

fuera por un lado y la apuesta bilateral por otro. Lo que tiene sentido es que todo forme parte de un conjunto. Por eso, señorías, vuelvo a decir lo que dije al principio. La política multilateral responde a los objetivos del plan director y del plan anual, y si el plan director dice que al menos el 40 por ciento de la AOD tiene que ir a América Latina, nuestra apuesta en el ámbito multilateral tiene que reflejar ese porcentaje; y si nuestro plan director dice que hay que dar un giro a los países PMA y tiene que garantizarse un 20 por ciento, tienen que garantizarlo todos los instrumentos, también la multilateral, y por eso responde a esos criterios. Si nuestro plan director dice que el género, los derechos humanos, la sostenibilidad medioambiental y el derecho contra la pobreza son objetivos transversales, todas y cada una de nuestras apuestas multilaterales deben responder a esos objetivos.

En definitiva, señorías, nuestra actuación en el ámbito multilateral responde al objetivo general de la política de cooperación, porque además de ser un espacio natural, en el que nos encontramos tremendamente cómodos, además de ser nuestra cultura y nuestra forma de entender la política exterior y de cooperación, es un instrumento más de la cooperación española, como lo es la bilateral y como lo son las de ámbito regional. Por eso todas en coherencia tienen que responder al total del programa, del sistema y del modelo de cooperación que hemos tejido entre todos los agentes y también sus señorías.

Se ha aludido también a los organismos financieros internacionales. Es algo que le preocupaba especialmente a la portavoz de Esquerra Republicana, que no ha podido venir hoy, pero quiero referirme a ello porque estoy segura que leerá atentamente el «Diario de Sesiones». En los tres años de legislatura, los mayores aumentos presupuestarios destinados a la cooperación multilateral son los dirigidos a organismos de Naciones Unidas, es decir, aquellos no financieros. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación gestiona por primera vez 118 millones de euros para la financiación de contribuciones voluntarias a organismos multilaterales de desarrollo, más 330 millones de euros destinados a fondos fiduciarios administrados por organismos multilaterales y 194 para contribuciones a instituciones financieras internacionales. Este último dato, señor Campuzano, me parece especialmente relevante porque es la primera vez que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tiene una cantidad concreta asignada para poder actuar directamente en los organismos financieros, lo que nos exige coordinación con la Secretaría de Estado de Economía pero, por primera vez, tenemos iniciativa propia. Este es un paso contundente respecto de las competencias de la cooperación al desarrollo y también a la coherencia de políticas entre distintos organismos de la Administración General del Estado. Con cifras más globales, si en el año 2004 nuestra AOD multilateral era de 866 millones de euros, en 2006 se situó en 1.381 millones de euros, lo que representa un porcentaje del 59 por ciento. Además, sobre las aportaciones al Banco Mundial, si en el año 2004 fueron de 153 millones en 2006 han sido 203,

es decir, un incremento del 24 por ciento, que equivale a 35 puntos porcentuales menores que el crecimiento global. Y les diré algo más. Algunos de esos fondos tienen que ver con esa alianza con el Banco Mundial para la evaluación de nuestras políticas, que era lo que ustedes nos demandaban. Por tanto, son objetivos concretos del sistema de la cooperación española. Quizá una cifra que representa bien el incremento del peso de los organismos de Naciones Unidas frente a los del Banco Mundial es que en el año 2005 Naciones Unidas representaba el 4 por ciento de nuestra AOD y en 2006 representó el 16 por ciento, es decir, cuatro veces más. Sobre los bancos regionales de desarrollo, ha habido una pérdida de peso de los mismos respecto al crecimiento de las agencias de Naciones Unidas, pues de 2004 a 2006 el peso de los mismos en la AOD se ha congelado prácticamente, pasando de 105 millones a 116, algo que también preocupaba a la portavoz de Esquerra Republicana la última vez que nos referimos a ello.

Señorías, acabo —por no abusar del tiempo— comentando algo a lo que se refería el señor Madina, con el que es normal que coincida, pero en la sesión de hoy coincido especialmente porque ha hecho una buena descripción de la situación. Esta estrategia multilateral responde a la voluntad de este Gobierno de tener más instrumentos que nos permitan ser más coherentes, predecir más nuestra ayuda y tener objetivos más claros, más transparentes y así poder dar mejor cuenta a todos los agentes de la cooperación y a la ciudadanía. Es una parte esencial y fundamental de nuestra política multilateral, pero no la agota. Es un ejercicio de compartir con todos los agentes una vez más una política que a todos nos interesa. Por eso, señor Robles, hemos tardado más. Para mí hubiera sido más sencillo tener una estrategia multilateral que la secretaria de Estado diseña de un día para otro, la explica aquí y se ha acabado el trabajo. Esa no ha sido mi forma de trabajar en estos tres años. Hemos ido tejiendo poco a poco una serie de instrumentos que han sido más lentos en el tiempo porque los hemos debatido con todos los agentes y hoy seguimos agotando ese debate. Por eso todavía no es estrategia acabada, sino tercer borrador. Ese trabajo es siempre mucho más certero. En ese trabajo aceptamos todos mucho más y aprendemos muchísimo más. Nuestra estrategia de cooperación, nuestra manera de trabajar en el ámbito multilateral —lo dije hace un mes y lo vuelvo a repetir ahora— no ha respondido solo a la estrategia; la estrategia también es fruto de nuestra forma de trabajar juntos y de lo que hemos caminado hasta ahora. Respondemos a los instrumentos de la cooperación española que hemos tejido entre todos y todas y esa es nuestra hoja de ruta general a la que todos los instrumentos de la cooperación y estrategias se tienen que someter. Ese es el pacto al que llegamos en esta Cámara y esa es la hoja de ruta que hemos marcado entre todos.

Créanme, señorías, cuando les digo que estoy especialmente contenta por esta comparecencia, no porque se hayan quedado un jueves por la tarde después de un

día intenso de trabajo, lo que demuestra una vez más la voluntad que existe en esta Cámara por parte de todos los grupos parlamentarios en la cooperación al desarrollo —algo que estoy segura que agradecemos todos y también los ciudadanos—, sino porque creo que ha sido tremendamente útil; tremendamente útil para mí, para los expertos que están aquí —porque habrán tomado muy buena nota de sus recomendaciones— y tremendamente útil porque, a partir de hoy, empezamos una vez más a adquirir el compromiso de dar cuenta a la Comisión y a los ciudadanos, como siempre ha sido la voluntad de este equipo. Es algo que parece obvio, pero no siempre ha sido así.

Muchas gracias, señorías, por su tono constructivo, por sus aportaciones y por su buen trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Robles solicita la palabra. Tiene un turno de tres minutos en una segunda intervención.

El señor **ROBLES OROZCO**: Muy brevemente porque prácticamente está todo, dicho pero voy a empezar por donde ha terminado la secretaria de Estado. Yo también me felicito y animo a la Secretaría de Estado, y en general al Gobierno, a que este sea el método de trabajo, es decir, que vengan los documentos a esta Comisión con la capacidad de opinar sobre ellos, porque a la hora de integrar un consenso, es más fácil que esta Comisión hable de documentos que todavía están en fase de redacción. Estoy absolutamente seguro de que las aportaciones que hemos hecho con un espíritu constructivo todos los grupos puedan ser integradas, en la medida en que lógicamente el Gobierno lo considere oportuno —es su responsabilidad— en esta fase del debate. Que hayamos tenido la ocasión de ver este documento antes de que se convierta en borrador definitivo, me parece que es la forma de construir consensos y de construir voluntades. En este momento hemos opinado libremente sobre lo que hay y ustedes toman nota. Lógicamente hay cosas que se podrán integrar y otras que no, pero todos nos vamos a sentir mucho más identificados con el documento final porque, al menos, hemos podido dar nuestras diferentes sugerencias. Eso es importante.

Usted ha dicho que pretendía hacer un debate de política general y yo me he circunscrito al texto del documento, que habla de estrategia multilateral, no debate de política general. Por eso yo creía que tenía que ser un documento más concreto en algunas cuestiones que no voy a repetir porque ya lo he dicho.

Usted ha puesto el ejemplo de FAO. Es evidente que, cuando uno va al terreno y entiende la naturaleza de los proyectos que se están haciendo, existen cosas que no necesitan más explicación, pero la cuestión es que no siempre vamos al terreno, que no siempre vemos en la práctica estas cuestiones. Por tanto, hubiera sido más fácil, o yo creo que es mejor, que eso que no hemos podido entender porque no lo hemos visto, sea explicado. No es una crítica; simplemente es explicar por qué

estamos haciendo determinadas cuestiones, cuál es ese valor añadido que aporta el *know how* de cada uno de los organismos internacionales y esas sinergias. Yo comparto ese término que usted ha acuñado de lo multilateral o bilateral-multilateral. No es la primera vez que se trabaja así, pero, en todo caso, yo lo comparto porque son sinergias que pueden ser extraordinariamente útiles. Dicho de otra forma, ir colgado de la percha en algunos momentos de agencias internacionales para reforzar nuestras estrategias es muy positivo.

Como veo que se enciende la luz, termino diciéndole que si nos ponen otra vez el gráfico en el que aparece el 40 por ciento se entiende perfectamente lo que he querido decir. Dice exactamente: nuestro tradicional 40 por ciento. Es decir, España tradicionalmente estaba en el 40 por ciento, que curiosamente está por encima de lo que era la media de los países del CAD, que ahora está en el 40 por ciento. A lo que voy simplemente es a que muchas veces montamos discursos para intentar justificar lo que no es necesario, porque un gobierno está absolutamente legitimado para apostar por una línea determinada. Nosotros ni siquiera criticamos el aumento de estos fondos, lo único que pedimos es que haya una estrategia y una explicación. Sí digo que a mí me sorprende que, en este momento, ese aumento —que ahí dice que es de ocho puntos, pero que en alguna otra parte y en los presupuestos casi es de once puntos— nos aproxima más a los países que no tienen estrategia bilateral, que realmente a la media de los grandes países del CAD, que están en torno al 40 por ciento. Lo que digo es que parece raro, y que estamos más cerca de los que no tienen política bilateral. Por tanto, esto necesita una explicación.

En cuanto a las cuotas, no cuotas. Todos los gobiernos han hecho lo posible. Usted sabe muy bien, y probablemente las personas que le acompañan, que, por ejemplo, el Gobierno del Partido Popular en el año 2003 tuvo que realizar un pago importante de actualización de cuotas, de eso que hoy prácticamente se da por entendido que es una obligación. Le puedo asegurar que hubo muchas agencias, muchos organismos que llevaban muchos años antes de 1996 sin cobrar eso que se da por normalizado, que son las cuotas a organismos internacionales, y eso supuso un esfuerzo presupuestario importante, precisamente el pago de las cuotas de antes del año 1996 y, por tanto, creo que eso tiene también importancia. Hay veces que todos queremos hacer la cuadratura del círculo y hoy no nos olvidamos de que hubo años presupuestariamente muy complejos. Hoy todos presumimos —este Gobierno también— de la importancia de la estabilidad presupuestaria, tan importante que nos permitió entrar en el euro, tan importante que nos ha dado un beneficio económico extraordinario y tan importante que, año tras año, este Gobierno presume precisamente del superávit económico. Eso tuvo unas obligaciones o, si me apura, sacrificios presupuestarios que curiosamente coinciden con los años en los que a veces se pone el dedo en la llaga. Insisto, hay veces que todos queremos hacer la cuadratura del círculo y eso resulta bastante complicado.

En todo caso, insisto, hemos aportado un debate, creo que ha sido oportuno conocer el texto antes de que pueda ser aprobado definitivamente, me parece que la línea de buscar sinergias con nuestra cooperación bilateral es correcta, me parece muy positivo que podamos trabajar en líneas sectoriales que son tradicionales en la cooperación española, aunque quizás es el momento de concretar más algunos de los instrumentos que describimos como tales para conseguir esos objetivos, por lo que deberíamos hacer el esfuerzo de concretar algunos aspectos y de explicar algunas cosas que a lo mejor por sobreentendidas no explicamos para que queden reflejadas en una estrategia adecuada. Quiero agradecer que hayamos tenido este debate, espero que se entiendan nuestras aportaciones en términos de cooperación y de sumar, y deseo que el documento sea de orientación para los próximos años, puesto que ya estamos al final de esta legislatura y tiene más un carácter de documento de futuro que de presente. Este documento hay que relacionarlo, porque lo dice la propia estrategia, con unas cuestiones muy importantes. Se cita literalmente que se quiere otorgar, por ejemplo, a las oficinas técnicas de cooperación un determinado papel, y que ese papel está en relación, lógicamente, con recursos y con medios que tienen que ver a su vez con la reforma de la AECE. No nos podemos olvidar de la estrecha relación que existe con los instrumentos para poder desarrollar determinadas estrategias. Por tanto, es importante saber también que habrá que interrelacionarlo con otras cuestiones tan fundamentales como las que quedan pendientes en esta legislatura, que son la reforma de la AECE y la de los créditos FAD.

Muchas gracias y espero que entiendan nuestra aportación, insisto, en términos de sumar y de enriquecer el documento.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Campuzano y el señor Madina declinan hacer uso de la palabra. Por tanto, la señora secretaria de Estado cierra esta sesión.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Muchísimas gracias por las palabras y por los silencios de este segundo turno.

Señor Robles, usted acaba de describir con sus últimas palabras justamente lo que he pretendido decir en mi segunda intervención, que la estrategia de cooperación multilateral es una parte fundamental de nuestra política multilateral, pero que no lo agota todo, precisamente porque está relacionada, como muy bien ha dicho usted, con otros instrumentos y otros criterios de la cooperación española. Me lo ha puesto muy bien, se lo agradezco, porque es justamente lo que intento decir todo el tiempo. Por eso la estrategia es como es y tiene la forma que tiene. A eso me refería cuando le decía, señor Robles, que en la comparecencia 212/001575, a petición propia, que figura en el orden del día de hoy, yo había solicitado venir a comparecer —y cito textualmente— para presentar la política de cooperación multilateral. Esto fue,

si recuerdan, señorías, a raíz de una discusión que hubo cuando presenté el Plan anual hace un mes y hablamos de la estrategia y, más allá de la estrategia, me preguntaron SS.SS. por algunas de las actuaciones, algunos de los programas, algunas de las contribuciones a organismos financieros y no financieros y dije que sería bueno tener un debate sobre la política multilateral y que sería bueno, por tanto, que ustedes conocieran el documento para poder hacer ese debate con más información y con más precisión. Eso es lo que nos ha traído hoy aquí y a eso me refería cuando hablaba de la política multilateral más general. Comparto con el señor Robles que para tejer consensos hay que compartir los documentos y, efectivamente, ese ha sido al menos el espíritu que ha imperado siempre en la Secretaría de Estado de Cooperación hasta el punto de que hemos reformado la manera de aprobar el plan anual viniendo antes que después; esa es una voluntad que hemos compartido también.

Voy a hacer una reflexión que es muy importante, señorías. Quiero reiterar y dejar claro que en nuestra apuesta por el ámbito multilateral, además de ser una apuesta por una forma de ver la política exterior y de cooperación, además de creer en el sistema de Naciones Unidas y en su legitimidad, además de creer que las agencias de Naciones Unidas tienen un papel fundamental en el mundo globalizado en el que vivimos, si realmente creemos en aquello que hemos compartido en esta Comisión, en aquello en lo que ustedes me han insistido e instado muchas veces, a coordinar la ayuda, a complementarla, a la alineación de políticas, hay que cumplir. Si solamente tuviéramos una política bilateral no haríamos coordinación, complementariedad y alineación de políticas por mucho que coordináramos nuestras políticas bilaterales, que también es un reto que tenemos. El hecho de trabajar con otros países donantes de la Unión Europea, de programar con la Comisión Europea, aunque sea renunciando a nuestra visibilidad, el hecho de trabajar con y a través de organismos multilaterales u organismos internacionales o iniciativas de varios países como la iniciativa rápida para la educación, por poner un ejemplo concreto, es la filosofía que hemos estado diciendo en esta Comisión. Me han pedido ustedes suma de esfuerzos, que vaya de la mano de otros países y de otros organismos internacionales porque esa es la forma de entender nuestra cooperación, porque eso es avanzar en la calidad de la ayuda, porque eso es avanzar en la coherencia de la ayuda y por eso hablamos de otros países donantes.

Señor Robles, es verdad que se pone a Italia y a Grecia como ejemplo muchas veces por el papel que han tenido en la Unión Europea respecto a España. Pero yo le pregunto: ¿Noruega y Suecia son países pequeños o grandes desde el punto de vista —me refiero— de la tradición en la política exterior y de cooperación y desde el punto de vista de su papel en el mundo? Porque son los grandes países multilaterales. La mayoría de su cooperación es multilateral, y nuestra apuesta es una apuesta equilibrada y mixta. Tenemos unos fondos que aumentan cada año de forma

bilateral de manera espectacular, que gestiona fundamentalmente la Agencia Española de Cooperación además de otros instrumentos, y además creíamos que teníamos una asignatura pendiente con la multilateral. Hemos querido y es nuestra obligación encontrar un mecanismo complementario, es decir, donde nos encontremos la bilateral y la multilateral, porque esa es la verdadera cuadratura del círculo; que sea coherente todo nuestro plan director en todos sus instrumentos. Así vamos a seguir, señor Robles, exactamente como usted recomendaba, porque creemos firmemente en esa filosofía de trabajo y porque hay que hacerla coherente, algo que requiere mucho esfuerzo, por supuesto, porque es mucho más difícil, como usted muy bien decía, coordinar que los programas regionales de gobernabilidad que tenemos, por ejemplo, con el PNV respondan claramente y se coordinen con la política bilateral que el Gobierno central hace, con la que las comunidades autónomas hacen, con la que las ONG hacen y con la que los ayuntamientos hacen. Ese es el reto; un reto complejo que siempre me han escuchado, señorías, que no se va a acabar de la noche a la mañana y no creo que lo hayamos conseguido totalmente. Hemos establecido unos cimientos y unos raíles entre todos que son el buen camino y que con la cultura de trabajar conjuntamente y de forma compartida iremos perfeccionando poco a poco.

Señorías, ese es el trabajo de todos y ese es el éxito de esta Comisión. Por eso tenemos que seguir haciendo debates como este porque avanzaremos todos mucho y porque reflejarán también ese consenso en la política pública del Estado que todas SS.SS. y yo desde el inicio hemos compartido.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero agradecerle profundamente su comparecencia en este final de curso en que me consta que no para, que está cansada y que está trabajando...

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Eso no lo he dicho yo, lo ha dicho el señor Robles. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Lo digo yo. Así que le agradecemos todos los portavoces su comparecencia. Quiero dar las gracias a los servicios de la Cámara y al letrado, que además de estar en el Pleno todo el día han atendido sus obligaciones en esta Comisión.

Es la última sesión de este periodo de sesiones ordinario y nos veremos en el debate del estado de la Nación. De todas formas, quiero decirles que descansen, que lean, que vayan al cine **(Risas.)** y que vengan con mucha fuerza para seguir trabajando por un mundo mejor. Gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**